

## Lista Consolidada - Nomenclatura Combinada

Les informamos de que la Comisión Europea ha publicado una **lista consolidada de Reglamentos de Clasificación** que incorporan los códigos NC transpuestos en línea con la edición 2025 de la Nomenclatura Combinada.

La lista incluye todos los Reglamentos de clasificación que siguen siendo válidos a 1 de enero de 2025. Dado que estos Reglamentos se adoptaron sobre la base de la versión de la NC vigente en ese momento, algunas referencias pueden haber quedado obsoletas debido a las actualizaciones periódicas quinquenales del Sistema Armonizado y a las revisiones anuales de la Nomenclatura Combinada. Para solucionar este problema, la Comisión ha actualizado la lista para reflejar los códigos NC actuales en los que deben clasificarse ahora las mercancías en cuestión.

Esta lista consolidada representa una simplificación bienvenida tanto para los operadores económicos como para los Estados miembros. Facilitará la clasificación correcta y uniforme de las mercancías, contribuyendo a la claridad jurídica y a la reducción de la carga administrativa.



Secretaría.  
Irun, 15 de mayo de 2025